

Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro

Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:05 horas del día 22 de octubre de 2012, inició la Sesión Número 04 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 04.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03 CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.

La Presidenta cuestionó a los consejeros si tenían alguna observación o comentario.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropol. Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. _____	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, señaló que en el punto 8 del Acta mencionada al rubro no veía representada la opinión que manifestó y propuso que se escribiera que posterior a la discusión sobre el tema, la Dra. Gascón Muro tomo como compromiso abrir las licenciaturas propuestas para 2013 solo sí existían las condiciones mínimas de personal y de instalaciones adecuadas que cada una de las licenciaturas requería; refirió que, en base a lo anterior, fue que ella voto a favor de aprobar el punto tratado en la Sesión 03 por lo que consideró fundamental adicionar en este sentido un párrafo en el Acta.

Por lo anterior, los consejeros decidieron escuchar el audio para determinar en que sentido tendría que redactarse el párrafo a adicionar, acordaron por unanimidad tomar un receso de quince minutos para tal efecto.

Posteriormente a escuchar el audio, el Secretario solicitó a la Dra. Benítez Dávila definiera los términos en que se adicionaría el párrafo para lo cual el Órgano Colegiado acordó hacer un receso de diez minutos.

Después de discutir el párrafo que se anexaría y la ubicación del mismo, los consejeros acordaron por unanimidad la inclusión del siguiente texto que se ubicaría como tercer párrafo del punto 8 y por lo tanto, la modificación del segundo párrafo del Acta de la Sesión 03 en los términos siguientes:

...

Al respecto, la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, expresó su preocupación por la programación contemplada dada la problemática con la entrega de las instalaciones que se ha presentado en la Unidad Lerma. Asimismo, puntualizó el hecho de que la Licenciatura en Arte Digital y Ciber Comunicación aún no se ha aprobado y, por tanto, no podría contemplarse para esta programación de la forma en que estaba plasmado en el documento.

En respuesta a la preocupación planteada anteriormente, la Dra. Patricia Gascón Muro se comprometió en el pleno a abrir la licenciatura en cuestión únicamente si existen las condiciones mínimas de personal académico, así como instalaciones adecuadas (aulas provisionales y un contenedor). En caso de que no existiesen

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
D.C.S.H.
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. ...
EL SECRETARIO ACADÉMICO

